



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2210-2023-R-UNA



Puno, 24 de agosto del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la ESCUELA DE POSGRADO de esta Casa Superior de Estudios, para optar el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ESCUELA DE POSGRADO de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes GRADOS ACADÉMICOS a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de agosto del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el numeral 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, ha aprobado los GRADOS ACADÉMICOS que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Unidad de Grados y Títulos - Oficina de Secretaría General; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO a las personas que se indican a continuación:

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO:

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.- Daphne Lucero Huayta Hualpa

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: CIENCIAS DEL DEPORTE

1.- Santos Alberto Ccopa

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.- Marizol Dina Centeno Perez

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1.- Elvia Garavito Flores

TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.- Marvelit Yazúl Hallasi Ancori

CIENCIAS CON MENCIÓN EN: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL

1.- Carlos Enrique Angles Aguirre

CIENCIA ANIMAL CON MENCIÓN EN: SALUD ANIMAL

1.- Feliciano Vilca De Diaz

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

Distribución:

- * Vicerrectorado Académico
 - * Ofics.: OCI, Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto
 - * Ofics.: Grados y Títulos, Archivo Académico
 - * ESCUELA DE POSGRADO
 - * Interesados
 - * Archivo/2023.
- Imec/.